

Resolución de Consejo Directivo **18 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.777/23 - prorrogar la designación de Lic. Carolina A. LEONE - cargo
Aux.Doc.1º - asignatura SEMINARIO I carrera de Nutrición.
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones Interinas y Suplentes e incrementos de dedicación de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Carolina Andrea LEONE, en el cargo de Auxiliar Docente de primera categoría de la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA SOCIOECONOMICA Y REGIONAL DEL NOA de la carrera de Nutrición, venció el 31 de diciembre de 2025.

Que la docente responsable de la asignatura mencionada, solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094/25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

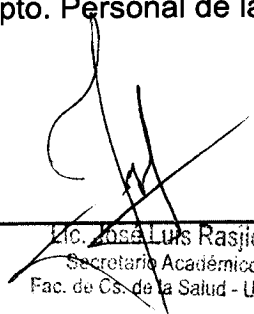
(En Sesión Ordinaria N° 21/25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

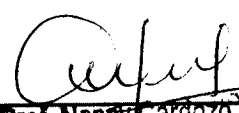
ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Carolina Andrea LEONE, D.N.I. N° 26.907.231, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría, Suplente C1, dedicación Simple con incremento a Semiexclusiva de la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA SOCIOECONOMICA Y REGIONAL DEL NOA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de Octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (Aux.Doc.1º Simple, vacante por licencia sin goce de haberes de Lic. Agustina Lotufo y Lic. Julio Oyes Lopez).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a Interesada, Dirección General de Personal y siga a Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa